

G. Moreno, don Marcos Pellón, don Santiago Mora y don José Canals. Navío.—Don Juan Antonio Marcos, don Valeriano Ureña, don José Quinter, don Guillermo Bas y don Salvador Cruz, señora e hija.

El cuaderno 10 de *La Comedia Semanal* publica el célebre drama, de Calderón, *La vida es sueño*, 25 céntimos en librerías y puestos de periódicos.

Nuestro corresponsal en Zújar nos participa el fallecimiento de don Cesáreo Quiñones Martínez, persona que en dicha localidad gozaba de generales y merecidas simpatías. Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

Ayer dió una caída Manuel Santaella Ibáñez, de cinco años, resultando con una herida contusa en el labio inferior.

—El niño José Fernández se cayó ayer en su domicilio, calle de Santiago números 17 y

19, y se produjo una herida en la región occipital.

Los dos heridos fueron curados en la casa de socorro.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 26 pobres.

Ha tomado posesión de su cargo el médico de guardia del hospital de San Juan de Dios don José Segura Martínez.

Las almorranas se curan en seis a catorce días con el Ungüento de Paço, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

Desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando *Hemoglobina Asimilable Stengre*. Venta Farmacias.

Los alumnos internos de la Facultad de medicina han creado un Ateneo médico escolar. Han elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don Ramón Alvarez de Toledo; secretario, don José Pareja Yébenes, y tesorero, don Adelardo Mora.

La primera conferencia se dará el domingo siguiente, después de Pascua, y estará a cargo de don Francisco Garrido Quintana.

TEATROS
Corvantes.

Hoy sábado, en la tercera sección se verificará el estreno de la ópera de gran espectáculo *La manzana de oro*.

Para dicha obra se ha traído de Barcelona un magnífico decorado y un lujosísimo vestuario.

Grande es el interés que hay por conocer dicha ópera, pues á juzgar por el número de localidades pedidas el teatro ha de verse lleno.

Notas palatinas
Función benéfica

Madrid 4.—Las reinas doña Victoria y doña María Cristina asistieron á la función benéfica celebrada esta tarde en el teatro Príncipe Alfonso.

El rey
Madrid 4.—Como el rey vuelve á esta corte de incógnito, no se le tributarán mañana en la estación de los ferrocarriles del Mediodía los honores que le corresponden.

De Barcelona
Un mitin.—Contra el discurso de Moret

Madrid 4.—En el Centro nacionalista republicano de Barcelona se verificará esta noche un mitin, para presentar al candidato á diputado á Cortes señor Cruells.

—Las sociedades católicas de la misma ciudad se han dirigido á todas las similares de España, invitándolas á que envíen exposiciones al rey y al señor Moret, protestando energicamente contra las ideas expuestas por el último en el discurso que hace poco pronunció en Zaragoza.

Cruces y recompensas
Madrid 4.—Dicen de Barcelona que allí se prepara una lista de las personalidades que han contribuido al éxito del reciente viaje del rey á Cataluña, para que se les concedan cruces y recompensas.

Los estudiantes.—Una desgracia en Calaña

Madrid 4.—Hoy no hubo clases en la Universidad ni en el Instituto de Barcelona, pues los estudiantes que asisten á dichos centros de enseñanza, continúan ocasionando alborotos.

Con este motivo, el rector de la Universidad ha ordenado la clausura temporal de ambos establecimientos docentes, anunciando que el curso se prolongará tantos días como los que se pierdan.

—En Calaña ha ocurrido una lamentable desgracia.

Durante una función que estaba celebrándose en el teatro de dicho punto, un actor, al hacer un disparo, desvió la puntería del arma, hiriendo gravemente á una espectadora.

Miscelánea De Madrid
Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	84 50	84 60
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<i>Al contado</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 35	84 45
" E de 25.000 "	84 40	84 50
" D de 12.500 "	84 75	84 85
" C de 5.000 "	86 95	86 85
" B de 2.500 "	00 00	00 45
" A de 500 "	86 30	86 45
GyH de 100y200 nominales	86 15	86 45
En diferentes series	86 30	86 45
<i>5 por 100 amortizable</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 05	101 05
" E de 25.000 "	101 10	101 05
" D de 12.500 "	101 15	101 10
" C de 5.000 "	101 15	101 25
" B de 2.500 "	101 15	101 15
" A de 500 "	101 10	101 25
En diferentes series	101 10	101 25
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
<i>Nuevo amortizable</i>		
Serie E de 15.000 pts. nominales	90 05	90 20
" D de 7.500 "	90 05	90 20
" C de 3.750 "	90 10	90 00
" B de 1.875 "	90 15	90 35
" A de 468 75 "	90 10	90 30
En diferentes series	90 10	90 35
<i>Bancos y Sociedades</i>		
Cédulas hipotecarias al 3 por 100	000 00	030 00
al 4 por 100	100 90	100 85
Acciones del Banco de España	439 00	441 50
Id. de Comp. A. de Tabacos	101 15	101 75
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	037 50
Sociedad General Acaucarera española. Acciones preferentes	109 60	109 25
Id., id., ordinarias	41 50	41 50
Id., id., obligaciones	101 90	101 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 20	96 40
3 por 100 francés	97 07	97 12
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 30	11 45
Londres " Libras esterlinas	27 94	27 95

De provincias
VIZCAYA

Entre policías.—Un escándalo
Madrid 4.—Telegrafían de Bilbao que en la madrugada de hoy, un sereno golpeó á un individuo que hubo de infringir las ordenanzas municipales, hirándole.

Al lugar del suceso acudieron varios guardias municipales y de Seguridad, quienes disputaron acerca de si unos ú otros debían encargarse del herido, lo que motivó un tremendo escándalo.

Este adquirió graves caracteres, pues los de Seguridad amenazaron con sus revólvers á los municipales.

Reunióse inmenso gentío en derredor de los contendientes, llevándose, por último, al herido los guardias de orden público.

El alcalde ha denunciado á los citados agentes gubernativos, diciendo que si no se le da una cumplida satisfacción, disolvió la guardia municipal.

La Calvo multada

Madrid 4.—Telegrafían de Bilbao que el gobernador civil de aquella provincia ha impuesto una multa de 500 pesetas á la tiplé señora Calvo, por los ademanes que ésta hacía representando la obra titulada *El ratón*.

Accidentes en La Carolina

Madrid 4.—A consecuencia de varios accidentes ocurridos hoy en las minas de La Carolina, han resultado tres obreros muertos.

Pi Arsuaga

Madrid 4.—Hoy llegó á Zaragoza el señor Pi Arsuaga, quien dice que muy pronto enviará, la renuncia de su acta de diputado á Cortes al Congreso.

El ministro de Fomento

Madrid 4.—Notifican de Zaragoza que esta noche ha llegado allí el ministro de Fomento, señor Sánhez Guerra, quien fué recibido por los elementos oficiales.

Desde la estación dirigióse el ministro al templo del Pilar y después al Gobierno civil, donde le saludaron las autoridades.

Luego estuvo en la Sociedad Económica, la cual le ofreció el título de socio, cambiándose con este motivo entre el señor Sánhez Guerra y el director de aquella, breves discursos.

Finalmente, visitó el casino de la Exposición hispano-francesa, en el cual celebró una fiesta familiar en honor de las provincias de Huesca y Teruel.

Pronunciáronse numerosos discursos, resumiéndolos elocuentemente el señor Páriso.

Un banquete

Madrid 4.—Notician de Zaragoza que esta noche ha sido obsequiado con un banquete en aquella capital, el ministro de Fomento, señor Sánhez Guerra.

Asistieron las autoridades y representantes de diferentes corporaciones.

Pronunciáronse brindis afectuosísimos.

Un naufragio

Madrid 4.—Telegrafían de Cádiz que un barco de vela ha conducido allí á los naufragos de la goleta brasileña *Arvido*, que salió de aquel puerto el 28 de Noviembre, con cargamento de sal.

A la altura del cabo Santa María se le abrió una vía de agua á la goleta, la cual se hundió, salvándose en varios botes sus tripulantes, quienes han pasado grandes penalidades hasta que pudo socorrerles el buque de vela antes aludido.

Movimiento de buques

Madrid 4.—Telegrafían de Cádiz que hoy fundearon en aquel puerto el crucero *Princesa de Asturias* y el destructor *Audaz*, para recoger varios efectos.

Seguidamente zarparán con rumbo al Ferrol.

De elecciones

Madrid 4.—Telegrafían de Valencia que el señor Escuder ha publicado en los periódicos de aquella ciudad una nota, declarando que en las próximas elecciones de diputados á Cortes que allí han de verificarse, luchará contra el señor Lerroux como candidato solidario.

En la nota ataca el señor Escuder rudamente al señor Lerroux.

Del Extranjero
NORTE AMERICA
Actriz suicida

Madrid 4.—Participan de Nueva York que se ha suicidado la famosa actriz Cowpor.

Aeroplanos

Madrid 4.—El ministerio de Marina yanqui ha encargado la construcción de cuatro aeroplanos.

FRANCIA
El conde de Palma del Río

Madrid 4.—Según despachos de Biarritz, sospéchase que el señor conde de Palma del Río, que hace poco apareció ahogado en las cercanías de aquella población, hayasido muerto violentamente, con el propósito de robarle.

Prensa entusiasmada

Madrid 4.—Dicen de París que la prensa de aquella capital muéstrase hoy entusiasmada ante la actitud de la Cámara de Italia, favorable al discurso pronunciado en la misma contra Austria por Fortis.

PERSIA
La Constitución

Madrid 4.—Notifican de Teherán que ante las insurrecciones que han estallado en varias provincias persas, el shá concederá la Constitución.

INGLATERRA
Servicio radio-telegráfico

Madrid 4.—En breve se establecerá el servicio público de radio-telegrafía entre Inglaterra é Italia.

MARRUECOS
El Raisul.—Una nota.—Abdelaziz

Madrid 4.—Notifican de Tánger que un correo especial llegado á dicha población, dice que el Raisul salió de Fez para posesionarse del bajato que había comprado, y que á las dos jornadas de viaje, le asaltaron los cableños, haciéndole prisionero y robándole.

Créese que se trata de una traición de Muley Hafid contra el Raisul.

Mañana se espera en Tánger una nota de Hafid contestando á la de Francia y España reconociéndole como sultán dentro de ciertas condiciones.

Sábase que Abdelaziz regresará á Tánger fiando en las garantías de la citada nota franco-española.

El exsultán ha ordenado que se le aiquilen tres casas en el monte de Tánger.

La salud en cabo Agua. Las aduanas moras en Melilla

Madrid 4.—Anuncian despachos de Melilla que han regresado á dicha plaza los médicos enviados á cabo Agua para auxiliar á los invadidos por la fiebre tifoidea.

Los médicos dicen que la salud del destacamento español que hay en cabo Agua es inmejorable.

En Melilla se afirma que Muley Hafid ha ordenado á las cabillas cercanas á dicha población que nombren delegados, para que se posesionen de las aduanas, previo consentimiento de España.

AUSTRIA
Austriacos y montenegrinos

Madrid 4.—Un periódico de Budapest afirma que una patrulla austriaca, compuesta de ocho hombres, ha sido asesinada por una banda montenegrina.

El mismo periódico anuncia que Austria moviliza sus ejércitos y que llamará á las filas á 60,000 reservistas.

Añade que al terminar las fiestas conmemorativas del aniversario de la coronación del emperador Francisco José, Austria comenzará á realizar actos energicos en las fronteras de Montenegro y Servia.

Nota oficiosa

Madrid 4.—Comunican de Viena que el Gobierno de Austria ha justificado la movilización de tropas que acaba de ordenar, manifestando en una nota oficiosa que aquella la exigen los incidentes surgidos en la frontera del imperio.

ALEMANIA
Una indemnización

Madrid 4.—Sábase que el Gobierno de Alemania se propone pedir una indemnización para los subditos germánicos residentes en Praga, perjudicados por los desórdenes ocurridos en dicha ciudad.

Un incendio

Madrid 4.—Un despacho de Mariembad anuncia que en el castillo de Postdam que habita el krompritz declaróse hoy un violento incendio, el cual se dominó después de realizarse grandes trabajos.

El fuego ha ocasionado considerables daños en el castillo.

ARGENTINA
España y la Argentina

Madrid 4.—Un despacho de Buenos Aires dice que el Senado argentino acordó ayer, por unanimidad, erigir un monumento á España en aquella población, para estrechar los lazos cariñosos que unen á los dos países y corresponder á la iniciativa de la colonia española que allí vive, referente á conmemorar con otro monumento el primer centenario de la independencia de la citada República.

El expresado monumento se encar

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes
SENADO

Sesión del 4 Diciembre de 1908
Prólogo

Madrid 4.—A las tres y media de la tarde ábrense la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los señores La Cierva, Ferrándiz, González Besada y Allendesalazar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor Torres Orduña protesta de que no patrocine el Gobierno los ferrocarriles de Madrid á Valencia y Alicante.

El señor Navarro Reverter solicita que se envíen á la Cámara los expedientes relativos á la concesión de los últimos créditos extraordinarios.

El ministro de Hacienda (González Basada) contestale que los enviará cuando termine en el Congreso la discusión de los presupuestos para 1909.

El señor Carranza pide se corrija el abandono que se nota en algunos servicios del arsenal de la Carraca, y censura la indiferencia del ministro de Marina sobre el particular.

El ministro de Marina (Ferrándiz) contestale.

Los presupuestos

Reanúdase el debate sobre los presupuestos para el año próximo, continuándose el relativo al de Estado.

El señor obispo de Jaca usa de la palabra humorísticamente, pidiendo que se le reconozca el derecho de hablar cuanto quiera.

Elogia la pericia del señor De Buen, manifestando que ha coincidido con éste, al pedir que se suprima una de las embajadas de España en Roma.

—Solo discrepamos—agrega—en lo respectivo á cuál de las dos es la que se debe suprimir (*Risas*).

Ensalza la misión de franciscanos establecida en Africa; trata después de la inversión que se da á los fondos de la Obra pía de Jerusalén, y justifica los tonos festivos que emplea, diciendo que le es necesario expansionarse, ya que todos los domingos tiene que hablar en serio (*Nuevas y prolongadas risas*).

Los señores Labra y Díaz Moreu intervienen, contestándoles el ministro de Estado (Allendesalazar).

El señor Rodríguez tercia después en el debate y el ministro de Estado contestale igualmente.

Apruébanse la totalidad del presupuesto referido y sus capítulos 1.º y 2.º, suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del 4 Diciembre de 1908
Prólogo

Madrid 4.—El señor Dato preside la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Hállanse en el banco azul los señores Maura, La Cierva y Allendesalazar.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un proyecto

El ministro de Estado (Allendesalazar), de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de presupuesto para las posesiones españolas en el Africa occidental, durante 1909.

Administración local

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de la administración local.

El señor Testor defiende una enmienda al artículo 300 del citado proyecto, y los señores Muñoz Chaves y Pérez Crespo intervienen, aceptándose el espíritu de aquella.

El señor Testor retira la enmienda y apoya otra al artículo 301, la cual se rechaza.

Después solicita que se aplaque la discusión del artículo 302, para poder estudiar las modificaciones en él introducidas.

Sin debate apruébase el artículo 303.

El señor Pérez Crespo apoya una enmienda, que se rechaza, al artículo 304.

Suspéndese el debate y la sesión, pasando la Cámara á reunirse en

Secciones

Dáse cuenta del resultado de las mismas al reanudarse la sesión.

Un ferrocarril

El señor Soriano, á quien se concede el uso de la palabra, dice que vá á tratar del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

El Presidente (Dato) le ruega que aplaque su deseo, para facilitar las proyectadas vacaciones parlamentarias.

El señor Soriano accede á las indicaciones de la presidencia.

Créditos extraordinarios.

Pónese á debate el crédito extraordinario de 4.274.990 pesetas para atenciones del ministerio de la Guerra.

El señor Pedregal defiende el voto particular que ha presentado al dictamen relativo á dicho crédito, censurando que algunas de las sumas que ahora se piden estén ya gastadas.

Protesta después contra la falta de justificación de las partidas consignadas en el crédito, é igualmente de que los presupuestos no se confeccionen con mayor previsión.

El señor Martín Sánchez justifica las partidas.

El señor Moret interviene, abogando por la necesidad de que los presupuestos se doten de un modo suficiente, para que no sea preciso recurrir á los créditos extraordinarios.

Añade que en los asuntos de Guerra se debe establecer una intervención análoga á la que existe en Marina; que por término medio, resulta que anualmente se piden 52 millones de pesetas para gastos extraordinarios, lo que motivará un déficit seguro al liquidarse los presupuestos, y que es preciso evitar pague la nación algo que no se ha votado en las Cortes.

Expone los daños que originan los suplementos de crédito, afirmando que aumentan la deuda flotante, y declara que precisa crear nuevas fuentes de riqueza.

Termina manifestando, que á juicio de los liberales, deben tributar las herencias que reciben los que no tienen con el testador grado alguno de parentesco. (*Aplausos en los escaños de los liberales y demócratas*).

El ministro de Hacienda contestale, mostrándose conforme con muchas de las ideas expresadas por el señor Moret.

Considera que son precisas las transferencias de crédito, aunque deban concederse con las garantías necesarias, y declárase optimista en lo tocante al resultado que ofrecerán los ingresos consignados en el próximo presupuesto, manifestando que el secreto está en que la riqueza tribute de un modo equitativo y que también tribute la oculta.

Anuncia que á primeros del año cercano presentará un plan financiero para reforzar los ingresos, y repite que es necesario ordenar la Hacienda con objeto de que el pasado se liquide.

Termina confiando en la prosperidad de la Hacienda española, y diciendo que recoge la idea manifestada por el señor Moret sobre las herencias, para estudiarla.

Descáchase el voto del señor Pedregal por 68 contra 34.

Pónese después á debate un suplemento de crédito para el ministerio de Fomento, aceptándose el voto presentado al dictamen sobre aquél por el señor Peeregal.

También se acepta parte de otro voto formulado por el señor Rodes. Y se levanta la sesión.

La política
Los presupuestos

Madrid 4.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, supone que el día 20 del actual estarán aprobados los presupuestos para el año próximo en ambas Cámaras legislativas.

Seguidamente comenzarán las vacaciones parlamentarias de Navidad.

Sánchez Guerra

Madrid 4.—Ha marchado á Zaragoza el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, á quien acompañan en su viaje el obispo de Jaca, el di-

rector de Obras públicas, señor Ordoñez, y varios senadores y diputados aragoneses.

Tarifas

Madrid 4.—Hoy publica la *Gaceta* las tarifas presentadas al Estado por las Compañías de ferrocarriles.

La recaudación

Madrid.—La recaudación del Tesoro público durante el mes último de Noviembre, ha importado pesetas 111.434.850, ofreciendo una disminución de 1.324.228 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

En los once meses del año transcurridos, lo recaudado presenta una disminución de 4.580.020 pesetas, con respecto á igual periodo de 1907.

Camareros y camareras

Madrid 4.—Una comisión de camareros ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, para exponerle que les ocasiona grandes perjuicios el incremento que adquieren los cafés servidos por camareras.

Las obras sicalípticas

Madrid 4.—La Junta de católicos de Bilbao ha escrito á las minorías parlamentarias carlista é integrista, rogándoles que interpongan su influencia para que no se representen en los teatros de aquella capital obras sicalípticas.

Enmiendas sin apoyar

Madrid 4.—En vista de que las minorías del Senado no discutirán el presupuesto de Instrucción pública para el año próximo, el señor De Buen no apoyará las enmiendas que tiene presentadas al referido presupuesto.

Fiesta que no se guarda

Madrid 4.—Con motivo del retraso que lleva el Senado en la discusión de los presupuestos para 1909, dicha Cámara celebrará sesión el próximo lunes, no obstante celebrarse la festividad de la Purísima Concepción.

A pesar de esto, muchos senadores se han ausentado de Madrid, entre ellos el señor obispo de Jaca, quien esta tarde estuvo hablando en el Senado hasta minutos antes de la hora en que salió el tren.

El presupuesto de Marina

Madrid 4.—La comisión de presupuestos del Senado reunióse esta tarde y emitió favorable dictamen sobre el de Marina para 1909.

Solo introdujo en el presupuesto ligeras modificaciones.

Para una vacante

Madrid 4.—Para la vacante de general de división producida por el fallecimiento del señor Franco, indícase á los señores Sanz, Salcedo y Muñoz Cobo.

El presupuesto de Instrucción pública y los liberales

Madrid 4.—En el Congreso originaba esta tarde gran expectación la llegada del señor Moret, quien sabiduría había conferenciado con el señor Montero Ríos acerca del debate sobre el presupuesto de Instrucción pública en el Senado.

Cuando llegó al Congreso, el señor Moret informó al señor Canalejas y á otros prohombres liberales y demócratas del resultado de su entrevista con el señor Montero Ríos.

Este y el señor Moret, según el último, se mostraron de perfecto acuerdo en lo que atañe al asunto de referencia.

Sobre un impuesto

Madrid 4.—Una comisión de diputados á Cortes por las provincias del litoral, en la que figuraba el señor Canalejas, visitó hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para pedirle que desaparezca del proyecto de comunicaciones marítimas el impuesto que grava la exportación.

El citado ministro, la comisión que entiende en el proyecto y el jefe del Gobierno, señor Maura, solo han accedido á rebajar el impuesto.

El presupuesto de Guinea

Madrid 4.—El presupuesto de las posesiones españolas en el Africa occidental, para 1909, leído en el Congreso esta tarde por el ministro de Estado, señor Allendesalazar, es una reproducción del que actualmente rige.

gará a los notables escultores Benlliure, Querol y Blay.

PORTUGAL

El rey Manuel.—Hundimiento

Madrid 4.—Comunican despachos de Lisboa que ha regresado a dicha capital el rey Manuel, a quien ova ción el gentío en las calles por don de pasó al dirigirse a palacio.

Desde Guadix

4 de Diciembre de 1908. Comunicó a ese diario oportunamente el acuerdo que tomó el Ayuntamiento y la fecha que designaba para que tuviera lugar la nueva feria. La comisión de festejos a fin de dar más brillantez a la feria y de atraer concurrencia, ha organizado, previa la correspondiente autorización, el siguiente programa de festejos:

Instrucción Pública.

En virtud de una consulta llevada a la superioridad por el rector de esta Universidad que le ha dictado una real orden declarando que la de 7 de Noviembre de 1901, es extensiva a los auxiliares de las Universidades, previendo a la vez que las autorizaciones que en cada caso se hayan otorgado a otorguen para dar la enseñanza privada, sean circunscritas a determinado lugar o establecimiento y solo para el curso en que se concedan, cadaucando a su final.

El sino de don Paco ó las tres gitanas

La casa del Malagueño era un garito que funcionó en Sevilla muchos años, y por el cual pasaron multitud de tahures, no pocos guapos é innumerables pichones que se dejaban desplumar.

Allí se jugaba fuerte al monte, único juego legal, á juicio del dueño de la casa. No eran raras las sesiones en que había en banca ocho ó diez mil duros; y parecía mentira que en aquel ambiente se arriesgasen cantidades de importancia. El aspecto era de tabuco indecente, de ladronera ó trampa para cazar incautos... Nada de lujos, ni aún de apariencia de confort; allí, toda incomodidad tenía su asiento... Una sala grande y desahogada; sillitas de madera; largas mesas, capaz para treinta puntos, cubierta con el clásico tapete verde; alumbrado de petróleo humeante que amenazaba con la asfixia...

A casa del Malagueño no faltaba ni una noche don Paco. Era ya entonces un vejeleto carrasposo, flaco, encorvado, de ojos mortecinos, asomados como dos candelijas agonizantes por encima de dos bolsos, que tal parecían sus abultadas y lacias ojeras; astroso, sucio gruñón... ignoraba base cómo, ni donde, ni de que vivía, pues él estaba en la más espantosa penuria, y ya no se atrevía á pedir, convencido de la ineficacia del sablazo.

Legaba todas las noches á primera hora, sentábase siempre en la misma silla, al lado del banquero, como por derecho propio, y seguía con atenta mirada todas las peripecias é incidentes del juicio, sin apuntar casi nunca, porque no había de qué... Se le toleraba, respetando su pasado brillante: como artista que ha perdido facultades y le queda el pretexto de su nombre glorioso. Las rarísimas veces que, por medios completamente ignorados, se agenciaba algunas monedas, ya era sabido que las jugaba de un golpe, que doblaba la postura si había ganado, que volvía á poner á una carta todo su caudal, sin reservar ni la más mínima parte para otra jugada, y así continuaba impertérrito hasta que venía la contraria... Ocasiones hubo en que, hallándose poseedor de doscientos duros, los perdió de salto sin pestañear.

Y vaya un tío! Allí lo decían:—contó alguna vez le venga alguna vez buena... es capaz de desbancar. Y se cumplió la profecía, en circunstancias que no habrán olvidado los que fueron clientes del Malagueño.

—Pero si no hay con qué empezar... le objetaban.

—Se empieza con un botón, con un garbanzo, con cualquier cosa...; la suerte es como el rey Midas: todo lo convierte en oro... ¡Ah, la suerte! Si esa señora no me hubiera vuelto la espalda hace ya veinte años...

Una noche se le puso de frente, como queda dicho. Hacía cinco meses que don Paco no jugaba, careciendo el misero hasta del botón ó el garbanzo con que la suerte pudiera realizar la aurífera metamorfosis.

Aquel inolvidable noche, acababa de arrojar el banquero el albur y gallo sobre la mesa, y fijo don Paco las turbias pupilas en cierta sota de oros que le atraía, le atraía como el abismo. Era su amor del momento, amor vehemente, rabioso, que le hubiera arrastrado al crimen... Aquella sota era la suya... veía la otra, la compañera triunfante, con la espada en la mano, surgir de entre los dedos del que tallaba.

Aquel hombre, que había recogido, indiferente, lotes de muchos miles de francos, se sintió desfallecer considerando que se le escapaba y desvanecía la sota infalible, ideal, por falta de una misera peseta, se apolló en el respaldo de la silla y bajó los ojos anonadado.

De pronto... vió en el suelo algo que relucía; una peseta... ¡Iba el banquero á volver la baraja, cuando se oyó la voz cascada de don Paco: —Va una peseta á la sota.

—Va—contestó el banquero. —Se permitía apuntar de palabra, ó de boquilla, según jerga de los jugadores.

Don Paco se inclinó, alargando la mano hacia el punto donde brillaba la moneda de plata y... sintió en los dedos una viscosa humedad. Alguien había escupido allí.

En aquel momento asomó las patas la sota de espadas, y la suerte convirtió en real, legítima y tangible la fantástica peseta que con los ojos del deseo había visto en el suelo don Paco.

La tal peseta, puesta á rédito sobre el tapete verde, se duplicó, se cuadruplicó, se centuplicó... se hizo milenaria... Jamás habían presenciado los honorables concurrentes al garito una suerte tan borracha, tan fenomenal maravilla. Lo tonían delante de los ojos y negábase á creerlo. Doblando siempre don Paco, dió á la peseta quince golpes, que le produjeron treinta mil pesetas, descontando las puestas. Quedaban en banca un residuo de cuatro mil y pico más, que se llevó también el endiablado vejele... En junto: cerca de siete mil duros.

Tiró él sobre la mesa, con olímpico desdén, un par de billetes de cien pesetas, á cambio de la baraja con que se había tallado, extrajo de ella la sota de oros, único naipe que guardó, y dijo luego al estupefacto concurso: —¿No les aseguraba yo, señores, que para ganar no hace falta dinero? Yo no he necesitado ni siquiera un botón... me ha bastado una saliva.

Don Paco se limitó á sonreír y á meter la mano en el bolsillo de la raída americana, mostrando la culata de un pistólón.

Luego abandonó el local tranquilamente, si que nadie le siguiera. —¡Bah!—dijo entonces uno de los valientes de la casa.—Ya volverá á traer ese dinero.

Todos asintieron; pero lo cierto fué que el dinero que se llevó don Paco no volvió á casa del Malagueño.

RAMIRO BLANCO.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Malaga): don Emilio Ortega Moreno, con don José Fernández Marín y el abogado del Estado; pobreza. Abogados, señores Jiménez López y Camacho; procuradores, señores Casas y Rivas; secretario, señor Lezcano. Montefrío: don José Aparicio Jiménez, con don Rafael García Valdecasas; mayor caudal. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Serra; también es parte el señor fiscal. Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Motril: contra Antonio Leiva Pardo, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Camacho; procurador, señor G. López; secretario, señor Lezcano. Salvador: contra Policarpo Carmona Moreno, por lesiones. Abogado, señor G. Carrascosa; procurador, señor Navarro; secretario, señor Lezcano.

AL SEÑOR ALCALDE

Hace algún tiempo se construyó un darro en la Calderería Nueva, uniéndolo al que había en pésimas condiciones en la Calderería Vieja, por el cual comenzó á pasar una gran cantidad de aguas fecales que las po día contener. El darro reventó, filtrándose agua incommunicable á las tinajas de las casas de la Calderería, lo que dió origen á que se formularan justas reclamaciones. Por orden de la alcaldía se han practicado algunos arreglos en el darro, sin que se haya obtenido resultado alguno, pues las aguas ácidas continúan filtrándose á las tinajas. Llamamos la atención del señor alcalde á fin de que se sirva ordenar que se realicen las obras necesarias para que los darros aludidos queden en buenas condiciones.

Recordatorios y esquelas de defunciones. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 5.—San Sabas, abad; Santos Anastasio, Crispina y Dalmacio, mártires. Hoy es día de ayuno y de abstinencias de carnes. Los que gozan el privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, obispo y doctor (ayer con rito doble y color blanco. Credo. Conmemoración de la Feria y de San Sabas abad.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Dominica 2.ª de Adviento y de San Nicolás, obispo.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de María Inmaculada, (Servicio Doméstico) á devoción de la Excmo. señora doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrela, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Hilario y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias se contumiere, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Hilario y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En la Iglesia de María Inmaculada (Servicio Doméstico) á las diez.

Misas cantadas de tarde.—En la Catedral á las ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Hilario y San Juan de Dios, á las ocho y media.—En San Juan de Dios, hay misa á media hora, desde las siete y media de la mañana. En Santa María Magdalena desde las siete y las diez.

Hay misa á las doce, en nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios y Santa María Magdalena. San Juan de Dios y en la Iglesia de María Inmaculada (Servicio Doméstico). Nueve es el honor de la Inmaculada.—En Santa María Magdalena, á las cuatro de la tarde y en el señor Dr. don Enrique Bermejo, Curia de Comisión de San Justo.—En el Servicio Doméstico á las cinco y media de la tarde y media del Sr. D. José Fernández Arcoya.—En San Juan de Dios y prelado don Francisco Castañón.

Vísperas en la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia (Seminario)

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Otero, asistiendo los señores Gueto, Moreno Pérez, Hitos, Jiménez Gavarro, Cobo León, Montes Sierra y López Atienza.

Se acuerda celebrar doce sesiones durante el presente mes los días que señala el vicepresidente.

Acuérdase otorgar permiso á la exposita María Josefa Escrivano para que contraiga matrimonio con Francisco Contreras Fernández.

Se acuerda reclamar al patrono don Vicente García del Pino, vecino de Cullar Vega, las estancias que ha causado en el Hospital de San Juan de Dios, á razón de 2 pesetas diarias, é interinamente por accidentes del trabajo, Claudio Aguilar.

Concedese ingreso en el Hospicio á Antonio Estévez Fernández.

Apruébese la distribución de fondos para el mes actual.

Acuérdase anunciar concurso para proveer las plazas de médico y suplente de la comisión mixta de reclutamiento, que han de actuar durante el año 1909.

Se acuerda dajar sobre la mesa para estudio la reclamación presentada por don Manuel Pérez Estévez contra providencia del alcalde de Málaga que ordenó destruir ciertas obras.

A propuesta del señor López Atienza se acuerda consignar en esta que la Comisión ha visto con disgusto el artículo que en el número de ayer publicó el periódico Gaceta del Sur, referente al manicomio de esa capital, y que siendo completamente inexactas y gratuitas cuantas afirmaciones se hacen en el referido artículo se invite al director de dicho periódico á fin de que visite el manicomio y se convencerá de la inexactitud de sus afirmaciones.

Dase cuenta de una mocion del señor Hitos relacionada con los caminos vecinales que es aprobada por unanimidad y que se reproducimos en otro lugar de este número.

Se levanta la sesión.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Manuel López Sáez, señora condesa viuda de las Infantas, don Gabriel Pancorbo, don Mariano Alonso, jefe de telégrafos, don Francisco Kojano, don Carlos Montalvo, don José Márquez, don Eduardo Cardenas, administrador de correos y administrador del penal.

P. ensa Oficial

Gaceta.—La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico. Boletín Social.—El publicado ayer contiene: Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación, Fomento y Gracia y Justicia. Circular del gobernador civil de esta provincia encareciendo á los señores presidentes de las juntas municipales del censo electoral remitan las relaciones autorizadas de los locales designados en cada colegio electoral para todas cuantas elecciones hayan de tener lugar durante el próximo año de 1909.

Edicto del ingeniero jefe accidental de minas haciendo saber que, por don José García y García á nombre de la compañía de las minas de Huéznar se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de la mina "Pepeita Jiménez", término de Dolár.

Otro del mismo haciendo saber la renuncia que hace don Mariano Fernández Viqueiras con representante de don Juan Antonio Martínez de los registros mineros "Juan Antonio", "La Alcazaba", "La Garrofa", y "El Zapillo", en término de Cullar Baza.

Otros del inspector general de montes anunciando las subastas de pastos que produce el monte Solano. La Viñuela y Umbrina de Hellín las cuales tendrán lugar los días 19 de Diciembre en los pueblos de Mecina Fondales, Guajar Faraguit y Baza respectivamente.

Circular de la administración de Hacienda de esta provincia.

Edicto de los alcaldes de Iznalloz, Zafarera y Timas haciendo saber se encuentran terminados los repartimientos de la contribucion y expuestos al público.

Otro del de Piñar anunciando se halla terminado el padrón de cédulas personales el cual queda expuesto al público.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Imaginaria, don Juan Valderrama Martínez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera Herreros, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Mercados

Precios del día 4 Diciembre de 1908

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 55 á 57 rs. fanega. Cebada. 29 á 32 " " Habas. 46 á 49 " " Maiz. 00 á 00 " " Yeros. 00 á 00 " "

Alhóndiga de granos

Trigo. Existencias del día anterior. 539 quintales. Entrada de hoy. 68 " Total. 607 " Vendido. 107 " Quedan. 500 "

Acéites

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. En la Caleta, idem. Depósito del Sur, vendidos, 380 kilos, á 57 reales cada una.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 22 reses mayores, con peso de 2.671 kilos, á 1'75 á 1'93. 24 borregos, con peso de 468 kilos, á 1'56. 1 cabra con peso de 14 kilos, á 1'28.

Barcelona, 24 Marzo 1908. "Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT."

Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 66.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para prevenir á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por "el pescador y el pececito" que va en la envoltura.

La Emulsión SCOTT, el resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. A las 7.—La carne flaca. A las 8 y 11.—La patria chica. A las 9 y 12.—(Estreano) La manzana de oro.

A las 10 y 11.—El arte de ser bonita. Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 23; paraíso, 18.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Dirección Regional de Andalucía. El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche. En largos secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Seco wagon Granada ó en la fábrica "San Cecilio, PESETAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

ALMONEDA

Se hace de todo el mobiliario, en la calle de Navas, núm. 9, entresuelo izquierda.—De doce á cinco.

UN LIBRO NUEVO

PASCUAL SANTACRUZ

PLAGAS CONTEMPORÁNEAS

(Crítica y Sátira)

I

La ética social al comenzar el siglo XX. Las plagas literarias. La plaga de los guerreros. La plaga de los pequeños delincuentes. La plaga de los marineros. La plaga de los solistas. El arte y los clasificadores. Historia de un joven como hay muchos.

Precio: 3 pesetas

Obras del mismo autor

Clinicas de la Historia (Psicología Nacional), tres pesetas. Gloriosa Antigua y Nueva (Polémica filosófica), tres pesetas. En busca del Reino de Cristo (Ensayos e impresiones sobre temas graves), tres pesetas. Nobleza obliga (Novela publicada por la Revista, Gaceta Semanal).

De venta, en todas las librerías y en nuestra Administración.

Vino Vanádico

de José Soler (Catedrático) Alicante. Cura la anemia y la neurastenia. Con su uso desaparecen los dolores de cabeza, las malas digestiones y los desarreglos menstruales. Abre el apetito. Cura la diabetes. Miles de casos curados. Mandamos folletos á quien los solicite. Frasco 5 pesetas en todas las buenas farmacias. Granada: Depósito en la Farmacia "Ortiz Pujazón", de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Los Pellets del Doctor Mackenzy curan el peor resfriado en 24 horas.

Farmacia de A. COVALEDA, Sucesor de Ortiz-Pujazón, San Jerónimo 13.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

Jabón crema superior de aceite de coco á 4 céntimos libra y á 37 reales arroba; es muy duro, muy espumoso, limpia mucho y no pasa la ropa; haciendo pedidos de 1 arroba se sirve á domicilio: Vino de mesa superior de 4 años á 2 reales botella de 1 litro.

Estantería barata

Se vende una. Para verla, diríjase á la portería de la casa del Cambio, calle de Santa Paula, 31. Si conviene la compra, hay que efectuarla antes del día 8 del corriente, por tener que autenticarse su dueño, con el cual podrán convenir el precio. Para informes, en la administración de este periódico.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA VALERO CARRILLO DE ALBORNOZ

Viuda de Pineda

QUE FALLECIÓ EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1907

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 5 del corriente, en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora, á devoción de su señora hija doña Isabel Pineda, Viuda de Aragón.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Créditos, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Granada, don E. Acosta y Fassa y don Dámaso Martín, Elvira 66, ó al Delegado en Córdoba, don Antonio Conrotte, Alfaro, 28 y 30.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales, (con Real privilegio de invención patente número 27.791), del ortopédico-hermiólogo de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la afección sea reductible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Enrique García Sánchez. Púebta de la Calzada 9 de Octubre de 1908. Médico Cirujano Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid. Muy señor mío y de mi particular consideración: Tengo el gusto de contestar á su grata, manifestándole mi satisfacción por el resultado tan completo del aparato que usted me remitió, encontrándome hoy curado de una hernia que venía padeciendo desde hace 40 años. Hoy tengo 70 años.

Le autorizo para que publique este caso, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiera convenirle. Lo agradezco mucho su buen servicio y se ofrece su afectísimo y s. s. q. b. s. m. Antonio García Barco.

Muy señor mío: Certifico la veracidad de este caso y lo felicito por el completo éxito obtenido. Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. Enrique García (Médico).

Tamaño de la hernia, una pera.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Convenio que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado "Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento".

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico hermiólogo, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en GRANADA los días 27 y 28 del actual Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL VICTORIA.

En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

VENTA DE PIANOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Desde cinco duros mensuales

Garantía verdad. — Precio fijo. — Almacén de Música é instrumentos. — La casa más BARATA de España.

López y Griffo

5-ZACATIN-5



Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LÓJA.—Duque Valenola, 24. MOTIL.—Plaza Canalejas, 10.

Medalla Eléctrica y Magnética de doble corriente

Electricidad y Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias.

Preserva las enfermedades NERVIOSAS, INFECCIOSAS Y EPIDEMICAS porque purifica la sangre.

La acción de esta Medalla Eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho, para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus preciosos efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

IMPORTANTE: Según certificación (cuyo original obra en nuestro poder) firmada en 10 de Octubre de 1900, por el Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Secretario de la Embajada de España en París, Delegado regio para la Exposición Universal de 1900, el ingeniero electricista, autor de la Medalla Eléctrica y de la Cintura Electro Médica, posee CUATRO DIPLOMAS Y CATORCE MEDALLAS DE ORO por dichos inventos.

TAMAÑO NATURAL

Del uso prolongado y constante de la Medalla eléctrica se verá uno ampliamente recompensado con el reforescimiento de la salud perdida

Aunque conocida la electricidad desde hace mucho tiempo por los sabios y los médicos, la acción galvánica es doctrina nueva para las masas, á causa de las dificultades hasta hoy insuperables con que se ha tropezado con la aplicación de las corrientes continuas con intensidad moderada. Lo que los especialistas actuales no han logrado sino con aparatos complicados y costosos, se ha obtenido con un aparato sencillo, bonito y portátil cual es la Medalla Eléctrica.

LA MEDALLA ELÉCTRICA sana la bilis, evita la corrupción de la sangre llevando á los nervios corrientes de energía que se comunican á todos los miembros del cuerpo, gozando éste del bienestar que proporciona el uso moderado de todo sistema nervioso; hasta la cabeza y la vista notan su alivio; de modo que se hace más fácil el trabajo de personas dedicadas á tareas intelectuales.

Es el Médico y Farmacéutico en casa

La Medalla Eléctrica es positivamente el remedio externo más seguro y activo para la curación por medio de la electricidad de todas las enfermedades de la sangre y afecciones nerviosas siguientes:

Asma, Anginas, Afecciones pulmonares, Atrófias musculares, Afonía (extinción de voz), Bronquitis, Constipaciones, Catarro, Constipación, Calambres, Contracciones, Corea (Baile de San Vito), Congestión, Convulsiones, Dispepsias, Dolores y punzadas, Debilidad nerviosa y general, Debilidad de estómago, etc.

Agente único en Andalucía, D. E. Acosta Fassa, Elvira, 66.—Granada

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquemas de decoración y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, mediateorias, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Macetonos

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetonos, para cármenes y para el interior de las casas.

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas. " Conde de Bernar. " Conde de Canilleros. Ilmo. " Barón de Vilagayá. Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: Puerta Real, 3.

RESFRIADOS TOS CAMELOS YORK RONQUERA BRONQUITIS. En Granada: Farmacia de COVALEDA. Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére, Ortopedia, Cura Lister, Braqueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carnines, Purpurinas, Aluminums, Erochas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

PAPEL para envolver AMA DE CRIA con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Posada de la Rosa, Leonor Rayo Romero

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE CIOZAGA 1.ª MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Anton, n.º 63, frente al Banco de España.

Sociedad Anónima Florida CORDOBA Abonos Concentrados Especiales para todos los cultivos —SUCURSAL Y ALMACENES— En GRANADA—Gran Capitán, 18

ALMANAQUE BAILEY-BRILLIÈRE PARA 1909 Comprándolo puede Ud. ganar 200.000 PESETAS y obtener UN MAGNÍFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERÍA UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR VALIOSÍSIMOS REGALOS PRECIO, 1,50 PESETA PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo. Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos. Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias. Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 22, Córdoba. Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2. Delegado en el Ramo de Vida e Incendios en Granada: Don Eduardo Acosta y Fassa, Elvira, 66. Subdelegado, Don Dámaso Martín, Elvira, 66.

VIUDA DE LUIS TASSO

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23.—BARCELONA GRAN ESTABLECIMIENTO DE TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACIONES Medalla de Oro y Diploma de Honor en la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos. Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocromotípico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos. Casa editorial Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América. Cromos—Relieves—Bótolos de lujo—Letras recortadas—Papel encaje

RAFAELA MORENO Profesora en partos Elvira, núm. 28

Estómago Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. PRECIO: 4 PESETAS FRASCO DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Acar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tomero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Esquelas

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Instituto Internacional d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

¡ASLAND! El Cemento Portland Artificial de mayor resistencia conocida Color inmejorable para piedra artificial Aplicable á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencias extraordinarias A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos De fabricación española Representantes exclusivos en la provincia de Granada MIGUEL Y ANTONIO SANCHEZ GUARDIOLA Oficinas: Moral, 5 —Almacenes: Placeta del Azúcar

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal) IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc. Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

GUSTAVO AIMARD LOS GAMBUCINOS Propiedad de la Viuda de Luis Tasso

destacamento se hallaba sentado á una mesa, y asistido por otros oficiales juzgaba sin apelación á los infelices que los soldados llevaban á su presencia, algunos de los cuales eran sentenciados á pagar crecidas multas so pena de ser ahorcados al punto. Nada de ilusorio tenía esa amenaza; en algunos se había llevado á cumplimiento y colgaban de los balcones de la plaza. En el momento en que el joven estudiante de teología se paraba junto á una esquina de la plaza, dos individuos llevados por soldados comparecían ante el implacable tribunal. Ambos acusados eran el alcalde del pueblo don Ramón Ochoa y el cura ecónomo de la iglesia de Paso del Norte, el padre don José Antonio Linares. El talante de entrambos era tranquilo, firme y digno. Al verlos el estudiante de teología tomó una determinación repentina. Echó pie á tierra y llevando la

mula de las riendas entró resueltamente en la plaza, abrióse paso entre varios caballos, ató su mula en el sitio en que había más alfalfa y maíz, y luego se encaminó aceleradamente hacia la iglesia. Había obrado el joven con tanta indolencia y naturalidad que nadie reparó en su conducta. Merecía á sus hábitos pues, llegó sin dificultades á deslizarse por entre los grupos de bebedores y dancarines, y se colocó detrás del padre Linares sin que éste lo viese sin duda por preocuparle la precaria situación en que se encontraba. Había comenzado el interrogatorio de los acusados. —V. es el alcalde, y V. el cura de este pueblo, dijo el capitán, dirigiéndose alternativamente á los dos hombres. —Sí, señor capitán, respondieron ambos inclinándose. —Acerca de ustedes, repuso el oficial, atusándose el bigote con aire terrible, he recibido noticias procedentes de leales partidarios del rey,

y por lo tanto dignas de fe, que les presentan á ustedes como condenados rebeldes. —Esas noticias son falsas, replicó con entereza el alcalde; nosotros, al contrario, somos súbditos fieles. Además, aquí nadie piensa en política. —Cuando el país está en rebelión, las personas honradas no deben permanecer neutrales, dijo el capitán con voz tonante; los que no están por el rey están contra él. —Su deducción no es lógica, dijo el alcalde encogiendo los hombros. —¿Qué? exclamó el capitán mirando al soslayo; creo que este bribón se atreve á discutir. V. no discute, usted aplasta, replicó el alcalde. —¿De qué se nos acusa? preguntó á eso el padre Linares, comprendiendo que de hablar el alcalde se hacia con semejantes respuestas más apurada la situación. —¡Ah, ya! señor cura, repuso con sorna el capitán, con que usted

quiere saber qué cargos pesan sobre ustedes, ¿no es eso? —Confieso, señor capitán, respondió apaciblemente el cura, que tendría sumo gusto en saberlos para contestar á ellos y probar su falsedad. —Pues oiga usted: se le acusa á usted de tener relaciones con los insurrectos. —Muy vago es ese cargo, interrumpió el padre cura. —Hay más aún: se le acusa además de haber refugiado varias veces á jefes insurrectos, y no falta quien afirma que en este momento están varios de ellos escondidos en este pueblo; pero aún cuando tuviese que demoler todas sus casas piedra por piedra, le juro que descubriré á estos malditos rebeldes, por más que se ocultasen en las entrañas de la tierra. —¿Se citan los nombres de jefes insurrectos á los cuales se pretenden que damos asilo? —Se citan los nombres de dos de ellos, dos condenados rebeldes.

—¿Y son? —José Moreno y Encarnación Ortiz, dos jefes de bandidos que han formado parte de la guerrilla del traidor Mina. ¿Qué tiene usted que responder á eso? —Nada, sino que esta acusación es completamente absurda, respondió con entereza el alcalde. —¡Demonios! exclamó el capitán descargando un puñetazo en la mesa, ¡osar responderme así, á mí, don Horacio Núñez de Balboa! Esto merece un ejemplar castigo y no se hará de esperar. En aquel momento el estudiante de teología se deslizó suavemente entre el alcalde y el cura, y saludando al capitán dijo con melifluido acento: —V. me dispensará, señor comandante. Pero ¿desea usted apoderarse de don José Moreno y de don Encarnación Ortiz? Al ver al joven y oír el timbre de su voz, el alcalde y el cura temblaron insensiblemente. —¿De dónde sale este bribón?